



En **QUENTAL** tenemos implantado un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a las directrices de la ISO 14001:2015, como compromiso de respeto, prevención y protección del medioambiente, como pieza fundamental de nuestra responsabilidad social como empresa, colaborando al **desarrollo sostenible** y a la **economía circular**. Puede consultar nuestra política de Gestión Ambiental, [aquí](#).

Nuestro desempeño ambiental queda reflejado nuevamente en nuestros datos de 2022. **Hemos conseguido el objetivo marcado, reduciendo el consumo eléctrico en casi un 8% respecto a 2021. Seguimos teniendo en cuenta que el cálculo del total del consumo eléctrico se considera mayorando el consumo energético de la oficina en un 15%, estimado del consumo domiciliario asociado al teletrabajo. Hemos conseguido igualmente reducir las emisiones de CO2 derivadas de la producción de electricidad en un 46% respecto a 2021.**

Los **consumos de plásticos se han reducido en prácticamente un 100%** respecto al 2021. Siguiendo con nuestro plan anual, en 2023 nos hemos fijado el objetivo de seguir manteniendo el mismo consumo casi nulo de plásticos y la reducción de consumo eléctrico, dado que es un dato muy positivo para el medio ambiente, además del alto coste que supone actualmente la comercialización de la electricidad, a causa de la crisis que ha provocado la guerra de Ucrania.

Os animamos a conseguir este reto nuevamente, no sólo en la empresa, para aquellos que estéis en cliente, sino también en vuestros hogares, ahora que hacemos teletrabajo.

Aunque ya no se generan masivamente residuos relacionados con el COVID (todavía se sigue usando mascarillas en centros de salud, hospitales, residencias, farmacias, y de manera voluntaria en transportes públicos u otros lugares) es muy importante que **las mascarillas se depositen en los contenedores de tapa naranja**. En el caso de los **test de antígenos**, los materiales utilizados **se deben depositar en el embalaje que incluye el kit de autodiagnóstico** y seguir las indicaciones del fabricante sobre la eliminación de los residuos. **En ningún caso será a través del Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (punto SIGRE), ya que sólo gestionan medicamentos. Este tipo de residuo se debe desechar junto con los domésticos normales, «teniendo en cuenta la normativa local en vigor».** Os invito a visitar un [enlace sobre los residuos del Coronavirus y residuos domésticos \(en Madrid\) al detalle, pinchando en el siguiente enlace](#).

Además, en **QUENTAL**, seguimos llevando a cabo una serie de actuaciones encaminadas al respeto y cuidado del entorno y al cumplimiento de la legislación ambiental vigente. Sin embargo, estas actuaciones deben ser realizadas, también por nuestros clientes y proveedores con impacto ambiental. Para poder conseguir este objetivo se requiere que trabajemos conjuntamente, siendo conscientes de las consecuencias de una actitud poco respetuosa con el medio ambiente. Con nuestro esfuerzo y colaboración debemos conseguir desarrollar una actividad encaminada a reducir la contaminación protegiendo el Planeta. **Con este propósito, hacemos público nuestros [requisitos ambientales](#), que han de cumplir, en la medida de lo posible, nuestros proveedores con impacto ambiental.**

Debemos tener en cuenta que cada empresa es responsable de los daños ocasionados al Medio Ambiente derivados de su actividad.